



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por DISPO- Covid 19)

19 de abril de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 19 de abril de 2021, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación bajo la modalidad virtual en el marco de las actividades no presenciales por el DISPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Patricia La Porta, Cristina Linares, Alejandra Martinetto, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Sergio Monkovsky, Juana Erramuspe, por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Dana Hirsch, por el Claustro Estudiantil, Agustina Pérez.-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs. y los temas ingresados sobre tablas:

Temas de la CAP de Extensión: Acta complementaria del día 19/4/21.-

A continuación, la Directora Decana informa los siguientes temas:

- Se llevarán a cabo reuniones con la División Educación de Adultos para avanzar en la elaboración de la Convocatoria de la SPU en el Programa de Educación Profesional para UUNN: terminalidad de la Educación.
- En la reunión curricular se trató el tema de las mesas de exámenes. Se manifestó la posibilidad de poder realizar exámenes finales para todas las asignaturas en los períodos de MAYO y SEPTIEMBRE, que siempre fueron llamados extraordinarios. Al respecto se manifestó la imposibilidad de poder ampliarlo a todas las asignaturas. Expresa que se entiende la necesidad de los estudiantes, pero no están dadas las condiciones institucionales y tecnológicas, ya que no darían los tiempos de las inscripciones ni de trabajo remoto para que los docentes puedan responder a esta demanda concreta, tomando exámenes y dictando las asignaturas. Las condiciones en las que estamos trabajando no permitirían realizar no solo el proceso del examen en sí sino los procesos anteriores (inscripciones ya armado de mesas) y posteriores al examen (entrega de actas).-

En lo que respecta a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, informa que está abierta la inscripción a la Convocatoria de abril para la presentación de Proyectos de Investigación en el Departamento, que es desde 26 de abril al 26 de mayo.

Se extendió el plazo para la presentación de Proyectos de Investigación Interdepartamentales hasta el 26/4/21.-

Se informa que la Secretaría de Extensión del Rectorado, formalizó por disposición la obligatoriedad de que todos los miembros de la comunidad universitaria que participen en Proyectos y Acciones de Extensión, deben completar un formulario para poder realiza actividades indispensables en la Unlu o fuera de la ella.

Asimismo comenta que se extendió una prórroga para las rendiciones de los Proyectos y acciones de Extensión de las Convocatorias 2017 y 2018 vigentes a marzo de 2020 y 2019 la primera etapa hasta el 31/12/21.

Recuerda que hay nuevas producciones en el Observatorio del Departamento y se los invita a visitar la página web.-

En lo que respecta a las actividades desarrolladas por la Secretaría Académica informa:

- ✓ Actas: Se recibieron las dos versiones de las actas provisorias de cursada: la primera fue enviada durante el fin de semana largo de Pascua ya que fueron cargadas en el cloud institucional el jueves 1ro. de abril. La segunda versión, que incluyó a lxs estudiantes inscriptxs durante la semana de inscripción fuera de término, fue entregada el 13 de abril. Asimismo, se cargaron las actas de cursada 2020 de algunas de las actividades académicas incompletas que se estuvieron cerrando en este período. Al respecto, se realizó el cotejo de la carga de las actas de esas actividades con la DGAA, del que resultó que toda la información de esas actividades está correctamente registrada en el sistema institucional. Esta carga en tiempo y forma facilitó la inscripción de lxs estudiantes en las asignaturas correlativas. En este mismo sentido, cabe destacar que los equipos de las asignaturas categorizadas como P y C en 2020 diseñaron propuestas alternativas interesantes, pertinentes y viables que permitieron y permitirán (según los casos) concluir el dictado pendiente durante los primeros meses de este primer cuatrimestre. Finalmente, una tarea que demanda un trabajo intenso es la rectificación de las actas de cursada y de exámenes, a raíz de errores y/u omisiones en su confección surgidos de la dificultad que supone el completamiento de las actas en el sistema diseñado (que resulta poco operativo), del levantamiento de las correlatividades que generó situaciones confusas en las situaciones académicas de lxs estudiantes. A esto se suma que los equipos docentes han visto sobrecargadas sus tareas en gran medida pues debieron asumir actividades propias de otros sectores que no estuvieron activos durante el ASPO, por ejemplo, la carga de estudiantes en las aulas y los cambios de comisión. Esta compleja situación ha sido advertida y subrayada por esta SA en diferentes oportunidades tanto ante la SA de la Universidad como del Director General de AA. Oferta de horarios: Se continuó realizando el seguimiento y el control de la oferta de horarios de asignaturas, seminarios y talleres del Departamento pues, hasta la fecha, persisten algunas dificultades. Al respecto, es importante señalar que se abrieron comisiones adicionales de algunas asignaturas introductorias para ser ofrecidas en el período de inscripción de los ingresantes, de modo de dar respuesta a la alta demanda de inscripción en esas asignaturas.
- ✓ Planillas de actividades docentes: Se continúa recibiendo planillas de actividades docentes que habían sido solicitadas oportunamente. Esta SA insiste en la importancia de elaborarlas de manera completa y exhaustiva, de manera de contar con información unificada de las tareas desempeñadas por los docentes y los equipos del Departamento. Resulta, de este modo, un insumo imprescindible para la toma de decisiones tanto para el Equipo de gestión como para las CAPs y este Consejo.
- ✓ Comité Académico: se ha participado de las reuniones semanales en las que se trataron los siguientes temas: - Ejecución del presupuesto del plan VES 2020 - Exámenes para actividades incompletas - Organización de inicios de cursada diferidos e inscripciones - Reglamento para la sustanciación de concursos ordinarios y carrera docente. Reuniones con docentes responsables de equipo: Se realizaron reuniones con algunxs docentes responsables de asignaturas para analizar de las solicitudes de incrementos de dedicaciones y /o de los pedidos de registros de aspirantes para cubrir licencias, retiros y jubilaciones y avanzar en la reorganización de las tareas al interior de los equipos que se evidenciaron como necesarias.
- ✓ Registros de aspirantes: Se gestionaron tres pedidos de registros de aspirantes de equipos de la División Técnico Pedagógica y uno de un equipo de la División Educación de Adultos. Asimismo, en conjunto con la Secretaría Administrativa, la Jefa de la División Educación a Distancia y docentes de esa División, se culminó el procedimiento para comenzar con la sustanciación de registros de aspirantes, en el marco la normativa ad hoc aprobada por el CDD. En este momento, nos encontramos avanzando en los aspectos operativos de armado del aula virtual que alojará la reglamentación y documentación de los aspirantes.
- ✓ Programas y planes de contingencia: A través de los Jefxs de División y Responsables de Área se solicitó la actualización y/o presentación de los programas antes del 12 de mayo. Para adecuarlos a la Disposición 71/21("... los Departamentos Académicos solicitarán la incorporación de una adenda que

refleje las adecuaciones a la virtualidad, aprobándose conforme el circuito habitual utilizado para los programas".), los programas serán acompañados por el correspondiente plan de contingencia, que obrará de adenda en el caso de nuestro Dpto. En lo que concierne a dichos planes, podrán ajustarse, rectificarse o ratificarse los elaborados en 2020. Asimismo, informamos que los programas presentados en 2020 fueron girados oportunamente a las Coordinaciones y se está regularizando su tratamiento.

- ✓ Acompañamiento a la inserción de nuevos docentes: En conjunto con la Secretaría Administrativa, se ha comenzado a elaborar un dispositivo destinado a acompañar la inserción de los docentes que se integran al Departamento. Concretamente, consiste en la organización de informaciones relevantes concernientes a diversos aspectos y a particularidades de esta unidad académica y de la Universidad. Propuesta de trabajo con los Jefes de División y Responsables de Área: Esta SA está diseñando una propuesta de trabajo para emprender con los Jefes y Responsables un proceso de análisis y discusión sobre aspectos a fortalecer en la organización de los equipos docentes, considerando sus especificidades y necesidades.
- ✓ Elaboración de certificados: Se está regularizando la confección de los certificados de actividades académicas realizadas en 2020.

En lo que respecta a la Secretaría Administrativa se informa:

- ✓ Se trabajó en la organización y logística de la asignación de las salas zoom en el 1er. cuat. 2020-
- ✓ Se tramitó la licencia sin sueldo solicitada por la docente Leguizamón por tres meses.-
- ✓ Se gestionó la prórroga de los Jefes de División de Psicología y Psicopedagogía y Socio-Histórico-Política
- ✓ se gestionaron movimientos docentes en función de las distintas licencias y solicitudes realizadas por los equipos docentes, responsables de asignaturas y jefes de División.
- ✓ Se gestionó la baja de la Prof, Mazoni con cargos preuniversitarios.
- ✓ Se tramitaron ante el HCS las designaciones de Profesores Extraordinarios visitantes aprobadas en el último cdde.-
- ✓ Se está trabajando con la Secretaría Académica y la Dirección de Personal los cese condicionados presentados por varios docentes del Departamento que en el transcurso del año se acogerán al beneficio jubilatorio.-
- ✓ Se asiste al Decanato en el trabajo de cierre y apertura del presupuesto del Departamento.- Desde el mes de marzo se regularizaron las imputaciones presupuestarias correctamente a los programas que efectivamente deben imputarse los costos salariales de los docentes del Departamento.-

1	Propuesta de modificación de la Disp. CDE 38/19 sobre Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Luego de varias intervenciones se aprueba por unanimidad la modificación al Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación.-

2	Solicitud de un Ayudante de Primera Suplente con dedicación simple para la asignatura "Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito educativo" Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales, presentado por la profesora Rosana Perrotti.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y Jurado, los representantes serán enviados a la Secretaría del CDDE.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

AREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICA

SUBAREA: DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS SOCIALES

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

PERROTTI, Rosana DNI N° 23.992.345

FERRO, Lilia Ana DNI N° 21.458.799

FLORES, Natalia Carolina DNI N° 28.963.836

JURADO SUPLENTE:

AGUERO, Claudia Vanesa DNI N° 26.597.197

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FLOUCH, Fabio Andrés DNI N° 26.167.196

Suplente: KINDERNECHT, Natalia Alejandra DNI N° 33.906.612

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SANTI, Dulce Agustina DNI N° 39.835.026

Suplente: BUSCALIA, Julieta DNI N° 36.648.779

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Profesor o Licenciado en Geografía, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente, con experiencia en la docencia en el nivel secundario

Preferentemente, con aproximación a la formación de profesores

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Problemáticas Socioeducativas de la Enseñanza de la Geografía en el Ámbito Escolar. Sedes: Luján y Centro Regional San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepciones socioeducativas contemporáneas. Los procesos de construcción de las culturas escolares. El espacio social de la escuela. Tiempos escolares. Relaciones de poder en la escuela (clase, género, identidades culturales, etc.) que se condensan en los vínculos político-pedagógicos. Diferentes enfoques sobre la construcción del sujeto educativo. Las nuevas identidades juveniles y las especificidades socioculturales de los alumnos; La construcción del conocimiento escolar. Relación conocimiento científico, conocimiento cotidiano y conocimiento escolar. Conocimiento y poder en las decisiones curriculares. Las decisiones institucionales y las relaciones de poder en la definición y puesta en práctica del currículum de Geografía en las instituciones educativas observadas y sus niveles de concreción; la construcción social de la Geografía escolar; el currículum oculto, el currículum ausente y el currículum nulo ; las representaciones sociales sobre la Geografía y su enseñanza en alumnos, docentes, directivos y padres de las instituciones observadas; el trabajo docente; Enfoques, métodos y técnicas de recolección de datos en la investigación educativa. Todos estos contenidos serán permanentemente trabajados a partir de los datos recogidos en trabajo de campo en instituciones de los distintos niveles del sistema educativo.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

3

Solicitud de un Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Investigación en Didáctica de la Ciencias Sociales en la Licenciatura de Educación Inicial, presentado por la profesora Lila Ferro.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y Jurado, los representantes serán enviados a la Secretaría del CDDE.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

AREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICA

SUBAREA: DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS SOCIALES

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

FERRO, Lilia Ana DNI N° 21.458.799

PERROTTI, Rosana DNI N° 23.992.345

ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

JURADO SUPLENTE:

VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: SNEIDER, Ana Romina DNI N°25.230.468

Suplente: HALPERN, Sara Silvia 12.587.388

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MORALES, Valeria DNI N° 24.515.410

Suplente: GÓMEZ, Virginia Eugenia DNI N° 35.722.136

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Licenciado en Educación Inicial, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente, experiencia docente en el Nivel Inicial

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Sedes: Luján y Centro Regional San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Corrientes didácticas de las Ciencias Sociales. Los paradigmas clásicos. Pensamiento científico en las Ciencias Sociales. El contexto histórico y epistemológico de las Ciencias Sociales. Líneas de investigación. Investigaciones recientes en Didáctica de las Ciencias Sociales. Relaciones entre las corrientes científicas de referencia y las corrientes didácticas.

El campo de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de las Ciencias Sociales

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

3

Solicitud de un Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación de Adultos (PEMA) y el Seminario Educación de Adultos (Lic. y Prof. en Cs de la Educación), presentado por la Prof. M. Eugenia Cabrera.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y Jurado, los representantes serán enviados a la Secretaría del CDDE.-

PERFIL REGISTRO DE
DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS
AREA: SOCIOPEDAGOGICA
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA

JURADO TITULAR:
CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843
VILA, Diana Gabriela DNI° N° 18.031.109
LÁZARO, Fernando Dario DNI
JURADO SUPLENTE:
DI MATTEO, Álvaro Javier
ARECO, Inés Zulema Vicenta
HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: BARGAS, Noelia Alejandra
Suplente: FONTANA, Sonia Silvina DNI N°20.394.809
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: PEREZ, Agustina
Suplente: FILGUEIRAS, Andrés DNI N° 31.380.385

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación con orientación en educación de adultos o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
Preferentemente poseer antecedentes en actividades de educación de adultos.
Preferentemente desarrollar o haber desarrollado experiencias de docencia en el nivel superior

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollen dentro del área.
Participar en la planificación de las tareas específicas vinculadas a la actividad docente.
Participar de las reuniones de equipo y en instancias de formación y actualización que se generen.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
Introducción a la Educación de Adultos (PEMA)
Seminario Educación de Adultos (Lic y Prof. en Cs de la Educación)
OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que problemáticas objeto del presente concurso.
CONTENIDOS MÍNIMOS:
Conceptos básicos para el análisis de las dimensiones a) histórica b) política c) organizativas c) didáctica en la educación media de adultos.
a) Origen histórico de la modalidad. Caracterización de las funciones y de la población a la que se dirige.
b) Ubicación en el contexto de las políticas de la educación y en especial de la educación de adultos.
c) Formas organizativas en la Argentina y en otros países
d) Concepciones respecto de los sujetos de la educación de adultos y del conocimiento y sus efectos en las prácticas docente. Origen y tendencias actuales de la educación de adultos en su contexto socioeconómico, político y cultural. Fundamentos teóricos y metodología para el enfoque de problemas actuales de la educación de adultos en el país, con énfasis en necesidades de poblaciones urbano-marginales y del medio rural.

ACLARACIÓN:
Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

4	Solicitud de Aval Académico para el Curso online “La literatura detectivesca escrita en lengua inglesa” (Curso dictado en lengua inglesa)
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Siendo las 14.30 hs pasamos a trabajar en Comisión,- Se retira la consejera Agustina Pérez.- Siendo las 14.35 hs se vuelve a la sesión del día de la fecha. La consejera Spreglburd expresa que la propuesta académica se encuadra en la reglamentación vigente, por lo tanto propone aprobarlo. Asimismo, sugiere comunicar a la docente responsable que para las próximas presentaciones puede presentar el mismo como acción de extensión. Por unanimidad de los presentes la actividad académica con las siguientes características: DENOMINACIÓN: Curso online “La literatura detectivesca escrita en lengua inglesa”. DOCENTES RESPONSABLES: María Giuliana Sobico Gallardo. DURACIÓN: Se realizarán 4 (cuatro) instancias con frecuencia semanal, mediadas por tecnologías (correo electrónico, grupos de whatsapp, padlet), durante el primer cuatrimestre 2021. DESTINATARIOS: Profesores de Inglés en ejercicio en los diferentes niveles del sistema educativo y estudiantes avanzados del Profesorado de Inglés. MODALIDAD DE DICTADO: Virtual y a distancia.-</p>	
5	Solicitud de aval para el Proyecto de Extensión: " Muestra itinerante y virtual sobre Historia de la Educación: “Género y escuela: Aportes para la deconstrucción" dirigido por la docente Paula Spreglburd y co-dirigido por el docente Juan Balduzzi.
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por mayoría de los presentes y una abstención se otorga el aval al Proyecto de Extensión: " Muestra itinerante y virtual sobre Historia de la Educación: “Género y escuela: Aportes para la deconstrucción" dirigido por la docente Paula Spreglburd y co-dirigido por el docente Juan Balduzzi.</p>	
6	Solicitud de aval para el Proyecto de Extensión : "Problematizando la enseñanza del deporte en clave de la ESI" dirigido por la docente Leticia Labake y co-dirigido por el docente Oscar Villamea
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval al Proyecto de Extensión : "Problematizando la enseñanza del deporte en clave de la ESI" dirigido por la docente Leticia Labake y co-dirigido por el docente Oscar Villamea.-</p>	
7	Solicitud de aval para la acción de extensión: "CINECLUB DIGITAL.Tercer Ciclo: (Des)ocultar imágenes", a cargo de la docente Gabriela Cruder.
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval para la acción de extensión: "CINECLUB DIGITAL.Tercer Ciclo: (Des)ocultar imágenes", a cargo de la docente Gabriela Cruder.</p>	
8	Solicitud de aval para el Proyecto de Extensión: El procesamiento de frutas y verduras como vía de empoderamiento de mujeres. Valor agregado y roles de género en el Movimiento de Trabajadores Excluidos – rama rural – de Luján, dirigido por la docente Martina Ines García.
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval para el Proyecto de Extensión: El procesamiento de frutas y verduras como vía de empoderamiento de mujeres. Valor agregado y roles de género en el Movimiento de Trabajadores Excluidos – rama rural – de Luján, dirigido por la docente Martina Ines García.</p>	
9	Solicitud de incorporación del estudiante Juan Ignacio Maresca (DNI 36.785.103). y desvinculación de las estudiantes María Sol Guirao Cerezuela (DNI 40949757) y Ayelén Del Rosario Méndez (DNI 39.872.772)

	al Proyecto de Extensión, Página web “Problemas éticos y filosóficos de la educación”, RESHCS-LUJ: 0000198/19, dirigido por la docente Patricia La Porta.-
--	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación del estudiante Juan Ignacio Maresca (DNI 36.785.103). y desvinculación de las estudiantes María Sol Guirao Cerezuela (DNI 40949757) y Ayelén Del Rosario Méndez (DNI 39.872.772) al Proyecto de Extensión, Página web “Problemas éticos y filosóficos de la educación”, RESHCS-LUJ: 0000198/19, dirigido por la docente Patricia La Porta.-

10	Solicitud de aval para el Proyecto de Extensión: Educación para la salud, una experiencia de extensión universitaria en el Espacio Barrial Ombú, dirigido por la docente Claudia Aguero.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval al Proyecto de Extensión: Educación para la salud, una experiencia de extensión universitaria en el Espacio Barrial Ombú, dirigido por la docente Claudia Aguero.

11	Solicitud de aval para la Acción de Extensión: Comunidad de mediadores de lectura, dirigido por la docente Mariana Violi.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por mayoría de los presentes y una abstención se otorga el aval para la Acción de Extensión: Comunidad de mediadores de lectura, dirigido por la docente Mariana Violi.

A continuación se ponen a consideración los temas ingresados sobre tablas de la CAP de Extensión:

- ✓ **Proyecto de Extensión: “Educación Física y Tic. Uso y conocimiento en proyectos pedagógicos situados en la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires”, cuya directora es la docente Mariel Alejandra Ruiz.-**

Se retira la consejera Dana Hirsch e ingresa el consejero Matías Remolgao, quien, como miembro de la CAP de Extensión comenta el tratamiento del tema en la mencionada CAP.

Siendo las 15.16 hs. pasamos a trabajar en Comisión.

Siendo las 15.25 se vuelve a sesionar.

La consejera Linares expresa que si se contempla el dictamen de la CAP de Extensión, este Proyecto podría tener el aval del CDDE. En este caso la modificación son vinculantes a su aprobación.- Por lo tanto propone que se puedan adecuar los objetivos, actividades y presupuesto del Proyecto con el acompañamiento de la Subsecretaría de extensión del Departamento, y el mismo, vuelva a la CAP de Extensión. En el mismo acto mociona. Delegar a la Presidencia del cuerpo el acto administrativo correspondiente.-

- ✓ **Proyecto de Extensión Educación para la salud, una experiencia de extensión universitaria en el Espacio Barrial Ombú”, dirigido por la docente Claudia Vanesa Agüero**

Por unanimidad de los presentes se AVALA el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: “Educación para la salud, una experiencia de extensión universitaria en el Espacio Barrial Ombú”.

DIRECTORA: Claudia Vanesa Agüero

INTEGRANTES: Matías Emeterio Remolgado, Roxana Soto, Verónica Debuchy, María José Domínguez, Pamela Berges, Valeria Della Pace, Bárbara Belikow, Helen Soliz, Pilar Sartori, Tamara Unrein, Mariela Rodríguez, Víctor Vuelta y Vanina Martens.-

Sin más temas de tratamiento y siendo las 17.00 hs. finaliza la sesión.